



# NATURALES

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa

Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2019- 0820

SALTA, 12 JUN 2019

Expediente N° 10.047/18

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas al contrato de locación de servicios del Sr. TUÑON, Ramiro Fernando para brindar apoyo administrativo en la Dirección de Alumnos dependiente de la Dirección General Administrativo Académica de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que mediante R-DNAT-2018-911 se aprueba la renovación del contrato de locación de servicios a favor del Sr. TUÑON, Ramiro Fernando.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000,00).

Que resulta conveniente en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones relacionadas con el contrato de locación de servicios del Sr. TUÑON, Ramiro Fernando, obrantes en fs 86 a 137 por la suma total de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000,00), con motivo de prestar servicios en la Dirección de Alumnos dependiente de la Dirección General Administrativo Académica de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas de incisos correspondientes.

|  |              |
|--|--------------|
| R.0020.024.004.012.16.02.00.00.24.00.3.4.9.0000.1.21.3.4 | \$ 10.000,00 |
| A.0012.024.004.012.12.02.00.00.24.00.3.4.9.0000.1.21.3.4 | \$ 20.000,00 |
| A.0020.024.004.012.11.02.00.00.24.00.3.4.9.0000.1.21.3.4 | \$ 20.000,00 |
| Total  | \$ 50.000,00 |



# NATURALES

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa

Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2019- 0820

SALTA, 12 JUN 2019

Expediente N° 10.047/18

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Drd

Geol. Roger H. Soler  
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles  
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales